



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

San Felipe de Puerto Plata, R.D.
Lunes 16 de Septiembre de 2019.



Acta No. 009

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) integrado por: el Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva de CORAAPPLATA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, la Licda. Dulce Molina de Polanco, Directora Administrativa Financiera, el Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y la Srta. Marielis Tineo Almonte, en representación del Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, luego de Analizar el Informe Final de Evaluación de las Ofertas Técnicas, "Sobre A" y Ofertas Económicas, "Sobre B", entregado por el Comité de Evaluación Técnico y Económico, integrado por los **Peritos Técnicos**: Ing. Pedro Hernandez Espino, CODIA No. 11322 y el Ing. Warner Miguel Reyes Tavarez, CODIA No. 36962, y los **Peritos Económicos**: Lic. Marina Arias Tavarez de Tavarez, Exequatur No. 700-05, Lic. Pedro Reyes Encarnación, Exequatur No. 1722-80 y Lic. Pablo Hiraldo, Exequatur No. 1256-00, en presencia del Notario Público, Lic. Moisés Núñez, siendo las Once (11:00 AM) de la mañana, emite la siguiente Resolución:

RESOLUCION No. 4.

1. Aprobar en todas sus partes el Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas, "Sobre A" y Ofertas Económicas, "Sobre B", entregadas por el Oferente/ Proponente: **HIDROTEC, S.R.L.**, Persona Jurídica, RNC. No. 122009108, RPE. No. 14407, con su Representante Legal, Ing. Teodoro Castro Tejeda, remitido por el Equipo Evaluación integrado por los **Peritos Técnicos**: Ing. Pedro Hernandez Espino, CODIA No. 11322 y el Ing. Warner Miguel Reyes Tavarez, CODIA No. 36962, y los **Peritos Económicos**: Lic. Marina Arias Tavarez de Tavarez, Exequatur No. 700-05, Lic. Pedro Reyes Encarnación, Exequatur No. 1722-80 y Lic. Pablo Hiraldo, Exequatur No. 1256-00.
2. Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para subir el referido Informe al Portal de la Institución y al Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

Acta firmada hoy lunes Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), en el Salón de Conferencias de CORAAPPLATA, ubicado en la Calle Villanueva No. 44 en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:





**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPPLATA)**

RNC 40505171-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Ing. José Onésimo Reyes Peralta
Director General.



Licda. Dulce Molina de Polanco
Directora Administrativa Financiera.

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico.

Ing. Nairobi Alcéquez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo.

Srta. Marielis Tineo Almonte
Representante de la Oficina de Acceso a la Información.

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquez y Marielis Tineo Almonte, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy lunes Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).



Lic. Moisés Núñez
Notario Público.